



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de mayo de 2.001

Expediente N° 8.495/00.

RES. D. N° 102/01.

~~RES. D. N° 103/01.~~

VISTO:

~~VISTO:~~

El Acta de Expedición de autoridades electas elevada por la Junta Electoral que corre agregada a las presentes actuaciones;

Que de acuerdo a la Res. N° 043/01 del Consejo Superior corresponde designar al Decano y Vicedecano de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a los resultados del acto eleccionario recientemente realizado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJERO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

~~EL CONSEJERO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS~~

R E S U E L V E:

~~R E S U E L V E:~~

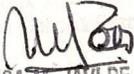
ARTICULO 1°: Designar al Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS, L. E. N° 5.409.737 como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 11 de Mayo del cte. año y por el término que dure su mandato, en un todo de acuerdo a los resultados del acto eleccionario realizado recientemente.

ARTICULO 2°: Otorgar, al Ing. Juan Francisco Ramos, licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, a partir del 11 de mayo del cte. año y mientras se desempeñe en el cargo de Decano de la Facultad.

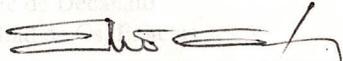
ARTICULO 3°: Determinar que el Ing. Juan F. Ramos ejercerá su cargo de Decano bajo el régimen de dedicación exclusiva, ejerciendo como extensión de funciones las tareas docentes que pudiere asignarle el Departamento de Química.

ARTICULO 4°: Hágase saber. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ELVIO E. ALANIS
a/c de Decanato
Facultad de Cs. Exactas